

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**71****SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES**

## LICENCIAS

Por Levante Fresco, S. L., se ha solicitado licencia para instalar la actividad de venta de helados, café, bollería y otras bebidas en la plaza del Comercio, número 11, local B-106, de esta localidad (Expediente LINAC 212/23).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 97 de la Ordenanza Reguladora del Control Municipal, de las Actuaciones Urbanísticas y de la Implantación y Ejercicio de Actividades, de 19 de septiembre de 2013 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 15 de noviembre de 2013), a fin de que quienes se consideren afectados por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que se presentará en el registro general del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de veinte días hábiles.

San Sebastián de los Reyes, a 13 de octubre de 2023.—El técnico de Administración General 2, Emilio Castillo Martínez.—El concejal-delegado de Desarrollo Urbano, Contratación y Compras, Medio Ambiente y Sostenibilidad y Patrimonio, Diego Domingo García Muñoz.

(02/17.361/23)

